



## INFORMATIVO ENERO 2016

**Estimado/a Socio/a**

Con el objetivo de mantenerle informado del quehacer gremial, compartimos con usted el presente informativo:

### 1. REAJUSTE REMUNERACIONES 2016

De acuerdo a lo convenido en el Contrato Colectivo vigente, en el mes de enero se aplicará el reajuste de remuneraciones, el que corresponde al IPC 2015, 4,4%; aumentado en 1,5%. El reajuste, en consecuencia, es de **5,9%**.

### 2. BONO VACACIONES VERANO 2016

Bono de Vacaciones UdeC : **\$282.562.-**  
Bono de Vacaciones Gobierno: **\$104.100** Este monto le corresponde a los trabajadores que hayan percibido una remuneración líquida en el mes de Noviembre de 2015 de hasta \$687.060.  
**\$72.870.** Este monto les corresponde a los trabajadores cuya remuneración bruta del mes de Noviembre de 2015 no exceda de \$2.275.183.

### 3. BONOS Y APORTES CONTRATO COLECTIVO 2016

Los Bonos a percibir por los trabajadores durante el año 2016 y de acuerdo a lo pactado en el Contrato Colectivo Vigente serán: (aplicado el reajuste IPC de 4,4%)  
Bono de Escolaridad : **\$74.380.-**  
Bono de Aniversario Mayo, Fiestas Patrias y Navidad: **\$90.267.-**  
Bono Vacaciones Invierno: **\$45.209.-**  
Premio Años Servicios: 25 años, Sueldo bruto; 10 años **\$54.601.-**, 30,35,40,45,50 y 55 años: **\$288.904.**  
Aporte Prima Seguro Colectivo: **\$2.088**

### 4. MESA CARRERA FUNCIONARIA

Como se informara en el Boletín 2 de Diciembre 2015, se ha continuado con el trabajo de la Mesa de Carrera Funcionaria.  
De los acuerdos ya adoptados: Creación de Comisión de Contrataciones y Ascensos del personal no Académico de Facultad/Organismo; La provisión de

cargos no académicos será vía concurso interno y de manera prioritaria y preferencial por trabajadores sindicalizados que cumplan los requisitos del cargo.

Sólo de declararse desierto el concurso podrá hacerse abierto; Incorporar un representante de los trabajadores a la Comisión de Evaluación administrativa; Elaborar inicialmente una carrera funcionaria para los cargos de los escalafones universitarios más representativos (auxiliares, laborantes y secretarías); Revisión de casos de trabajadores cuyas rentas no están homologadas a un grado de la Escala B de remuneraciones.

En la última reunión, la Universidad presentó cuadros estadísticos sobre la distribución del personal auxiliar, auxiliar mayor y encargados de edificios en relación a antigüedad en la Universidad, grado, antigüedad en el grado y género.

Esta información nos permitirá construir una propuesta concreta en relación a homologar renta en casos específicos, en modificaciones de contrato y funciones y en presentar una propuesta de desarrollo efectiva de carrera funcionaria.

En las próximas reuniones se revisará el estamento Secretariado y Administrativos. Posteriormente el estamento profesionales y personal de servicios generales.

En el corto plazo deberá reunirse una comisión de cuatro dirigentes (dos de cada Sindicato) que revisará el procedimiento de Evaluación de Desempeño. Esta comisión informará de sus observaciones y propuestas al proceso de tal forma que la Mesa de Carrera Funcionaria elabore una propuesta al respecto.

## 5. PAGINA WEB SINDICATO

Tenemos el agrado de informar que ya está disponible nuestro sitio WEB.

El proceso de marcha blanca permanecerá durante el verano.

En marzo se realizará el lanzamiento oficial de este importante espacio de información, participación y contacto.

En nuestra página encontrará mucha información relacionada con nuestro quehacer gremial: Documentos, Capacitación, Noticias de interés, Actividades, links, etc. Esperamos sea de su agrado y pueda ser un importante vínculo informativo y de pertenencia con su Sindicato.

Agradecemos de manera especial al Sr. Freddy Herrera por su valiosa e importante colaboración en esta tarea. A la Sra. Claudia Cerda por su participación y a los dirigentes Sra. María Cristina Videla y Sr. Claudio Alveal P., por sacar adelante este proyecto.

La dirección de la página es [www.sindicato3udec.cl](http://www.sindicato3udec.cl)

## 6. PREDIO LA RINCONADA

Como se informó oportunamente, se realizó una visita técnica al Predio. De esta acción se recibieron los respectivos informes técnicos en las últimas

semanas del año 2015. Agradecemos la importante participación de los socios Alejandro Jiménez, Sebastián Merino, Juan Sandoval y Claudio Inostroza en representación de nuestro Sindicato.

Con esta información se realizó una reunión de trabajo entre las directivas sindicales. Se analizaron los informes y propuestas de los especialistas y se concluyó que lo más prudente y responsable es asumir la elaboración de un nuevo proyecto para el Predio.

Este proyecto se implementaría en varias etapas y su desarrollo estaría supervisado por un Comité de Administración conformado con socios de base de ambos Sindicatos.

Se adjunta Informativo Proyecto Predio La Rinconada. Este proyecto deberá ser sancionado, con información más detallada, en Asamblea Conjunta de los Sindicatos 1 y 3, y que se realizará dentro de los primeros diez días de marzo próximo.

De manera paralela se están realizando las gestiones para la presentación de una acción judicial para responder a la necesidad de aclarar lo informado por las Comisiones revisora de Cuentas del Predio.

## **7. SEDE SINDICAL**

Definitivamente, de acuerdo a lo informado por los responsables de las obras, los trabajos de reparación de nuestra Sede Sindical se iniciarán durante el receso de verano. Esperamos contar con nuestro espacio de atención y reuniones al retorno de las vacaciones. Agradecemos desde ya comprensión a las molestias que esta situación está originando.

## **8. CONVENIO ESTUDIO JURIDICO**

Tenemos el agrado de informar a usted la suscripción de un Convenio e Asesoría Jurídica integral para el Sindicato y sus asociados. Adjunto enviamos un informativo que resume el contenido y alcance de este nuevo convenio.

Por lo pronto, le invitamos a realizar sus consultas en los e-mails que se indican en la información adjunta. De manera particular, en los casos de socios afiliados a Isapres que reciban la notificación de que sus planes de salud serán reajustados de manera unilateral, no duden en comunicarse con el estudio jurídico para que los represente en el respectivo reclamo legal, in costo para usted. Creemos que este importante convenio es un paso adelante en el cumplimiento de nuestra labor gremial de otorgar la mejor asesoría a nuestros asociados.

## **9. Modificación y Actualización Reglamento FAS**

El Directorio, en conjunto con el cuerpo de Delegados, realizó una importante reunión de trabajo el lunes 18 de enero, con la finalidad de revisar, actualizar proponer modificaciones a nuestro Reglamento del Fondo Solidario. Adjunto enviamos a usted, para su conocimiento, la propuesta de modificación.

En ella se indica en rojo las modificaciones sugeridas. Esta propuesta debe ser presentada y votada en Asamblea Extraordinaria de Socios, la que se realizará en el transcurso del mes de marzo próximo.

## 10. Vacaciones

Al concluir un año más de actividades, queremos agradecer la confianza depositada en esta organización y su directorio.

El 2016 se nos presenta como un año con escenarios que debemos trabajar y abordar con responsabilidad y unidad: Mes de la Mujer, Reforma Educacional, Predio La Rinconada, Reforma Laboral, Triestamentalidad y participación, Revisión afiliación CCAF, Negociación Colectiva, Carrera Funcionaria, Mesa de Bienestar, 46° Aniversario Sindical entre otras importantes tareas que debemos enfrentar y construir.

Deseamos para usted y su grupo familiar que disfrute de un merecido descanso y que al retomar las actividades el 29 de febrero lo hagamos con mayores bríos, compromiso y entusiasmo.

Felices vacaciones

**El Directorio**

Enero 29 de 2016.  
C.A.P.